

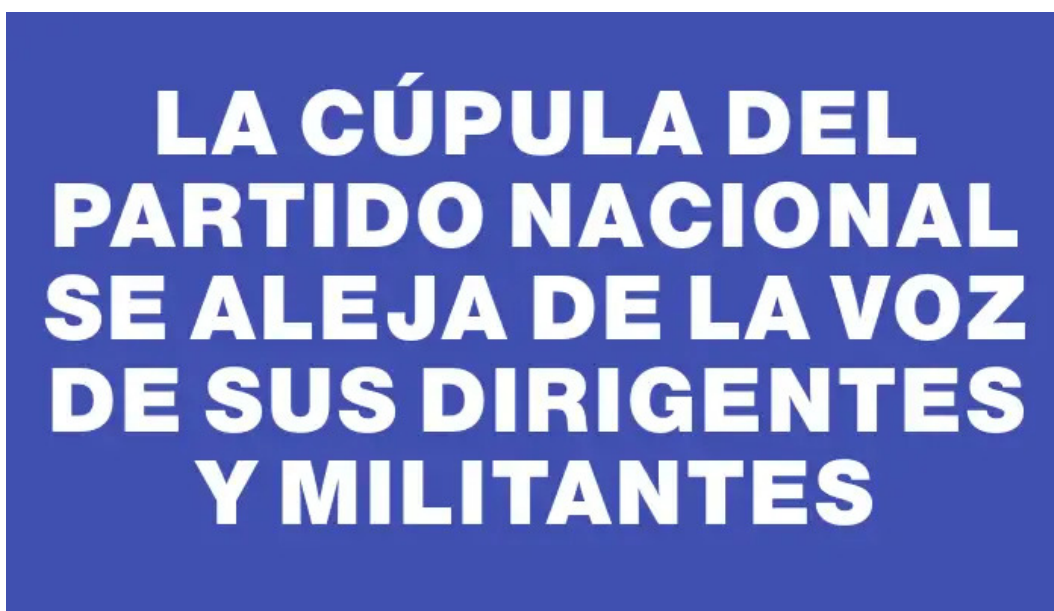
# La cúpula del Partido Nacional se aleja de la voz de sus dirigentes y militantes

General



Publicada el: 07/01/25	Visitas: 161
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 1	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/la-cupula-del-partido-nacional-se-aleja-de-la-voz-de-sus-dirigentes-y-militantes\\_13764.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/la-cupula-del-partido-nacional-se-aleja-de-la-voz-de-sus-dirigentes-y-militantes_13764.php)



*General*

*La cúpula del Partido Nacional se aleja de la voz de sus dirigentes y militantes*

**"La cúpula del Partido Nacional se distancia de las opiniones de sus dirigentes y militantes"**

**Polémica por Regulación Electoral en Uruguay**

En el marco de la reciente controversia generada por el recurso

presentado por el Partido Colorado y el Partido Independiente contra la normativa establecida por la Corte Electoral para las elecciones departamentales y municipales, el edil del Partido Nacional, Marcelo Tortorella, expresó su opinión sobre la situación.

### **Tensiones en el Funcionamiento Electoral**

Tortorella destacó que “evidentemente es un tema discutible y no exento de polémica, porque lo que está en juego aquí es la libertad de elegir”. El edil manifestó que las restricciones impuestas afectan la libre expresión del sufragio cruzado entre listas departamentales, que incluyen intendentes y ediles, y las municipales, que corresponden a alcaldes y concejales de diferentes lemas partidarios.

### **Historia de la Normativa**

El edil recordó que, desde la implementación del tercer nivel de gobierno en 2010, en el cual se eligen alcaldes y concejales, ha existido la obligación de que los votantes se alineen para votar en los dos niveles de gobierno: departamental y municipal. Esto implica que deben elegir intendentes, ediles, alcaldes y concejales dentro del mismo lema o partido político. En caso de votar por candidatos de diferentes partidos, el sufragio se considera anulado.

### **Defensa de la Libertad Electoral**

Tortorella concluyó afirmando que “más allá de todo, estamos argumentando a favor de la libertad de los electores, un principio básico que ha defendido históricamente el Partido Nacional”. Subrayó su compromiso ético de expresar su desacuerdo con la normativa vigente, pues considera que limitar la libertad del elector, aunque pueda influir en el cálculo electoral, no es justificable. Según él, las restricciones existentes benefician al poder y limitan los derechos de los ciudadanos.

Fuente: El Telegrafo

## **Imágenes**

# LA CÚPULA DEL PARTIDO NACIONAL SE ALEJA DE LA VOZ DE SUS DIRIGENTES Y MILITANTES

*La cupula del partido nacional se aleja de la voz de sus dirigentes y militantes*

## Tags

*alcaldes, municipales, normativa, electoral, partido, departamentales, restricciones, concejales, sufragio, libertad, tortorella, nacional*

## Noticias relacionadas

---

**4.2 \*** *Proyectos locales que priorizan la cercanía sobre la ideología en las elecciones departamentales y municipales*

---

**4.9 \*** *Maldonado respalda a sus inspectores tras incidente con gremialistas en la Feria de Cerro Pelado, con el apoyo unánime de los concejales del municipio*

---

**4.8 \*** *Partido Colorado cuestiona nueva interpretación sobre elecciones departamentales y aboga por el "voto cruzado"*

---

**4.3 \*** *El Partido Nacional de Paysandú inicia conversaciones con la coalición para afianzar su presencia en las elecciones de mayo*

---

**3.7 \*** *Análisis detallado: resultados por departamento en la primera vuelta de las elecciones, voto a voto y partido a partido*

---

**4.3 \*** *Electores alertan sobre fallas en la constancia de sufragio: La respuesta de la Corte Electoral*

---

**4.9 \*** *¿Conocés hasta qué edad es mandatorio ejercer el derecho al voto en Uruguay?*

---

**4.7 \*** *Pit-cnt denuncia desalojo de militantes por el plebiscito en feria de*

Maldonado, protagonizado por la Policía

**4.3 \*** *La Coalición Republicana traza su hoja de ruta para encarar las elecciones departamentales de mayo*

**4.6 \*** *Intendencia de Salto y Adeoms sellan un innovador acuerdo colectivo que garantiza estabilidad laboral para los trabajadores municipales*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales

Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo